




CIRCULAR No. 15

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del periodo vacacional de invierno correspondiente al presente año, a partir del 17 de diciembre de 2016, debiendo reanudar labores el jueves 5 de enero de 2017, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 24 de noviembre de 2016



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Mtro. I. Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
JARRUA-H/Roccy